

EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCION PUBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

REDACCION,
Oficina de la Insp. Gral.,
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

San José, 15 de setiembre de 1886.

SUSCRICION.
\$1-00, por trimestre.
NUMEROS SUELTOS, 20 CENTAVOS.

SUMARIO.

- I.—SECCIÓN EDITORIAL.—Aniversario.
II.—SECCIÓN OFICIAL.—Índice de los números del "Diario Oficial" que contienen documentos relacionados con la Instrucción pública, durante la Administración del señor Presidente, Licenciado don Bernardo Soto. —(Continuación).—Escuelas Normal y Modelo: cuadro de honor.
III.—SECCIÓN DIDÁCTICA.—El A B C de la Geografía, lecciones escritas de acuerdo con los programas oficiales de instrucción primaria, por M. O. L.—(Continuación).—Lecciones sobre objetos.—Desarrollo del programa oficial de la enseñanza primaria, por R. O.—[Continuación].—Programas de la enseñanza que se da en el curso complementario de la Escuela Modelo, anexa á la Normal de esta ciudad: Aritmética; Algebra; Geometría; Geografía; Historia.—Capítulos de un libro: de los castigos, por A. Vessiot. Traducción para EL MAESTRO.—(Continuación).
IV.—REPRODUCCIONES.—Historia de un bocado de pan: conversaciones sobre fisiología con una señorita, por J. Macé.—(Continuación).—El Carácter, por S. Smiles.—(Continuación).—España.—(Continuación).
V.—NOTAS VARIAS.

SECCION EDITORIAL.

Aniversario.

Un año hace que en celebración del gran día de la patria vino á la vida esta Revista, un año en que se han hecho notables progresos en la educación popular.

La Ley General de Educación Común, la organización de las Escuelas Normal y Modelo, sus Reglamentos, los Programas de enseñanza, y sobre todo, los hechos en que se han traducido estas leyes, son demostración clara de un plan metódico ideado y realizado por el Gobierno.

Todo lo principal está previsto en esas leyes, desde la efectividad de la obligación de asistir á la escuela, hasta la seguridad de los fondos escolares.

Se han popularizado esas leyes y los programas correspondientes, y la nación se ilustra.

La estadística escolar, otra de las mejoras iniciadas y llevadas á cabo durante el período á que nos referimos, pone de relieve el número de escuelas y la extensión de la enseñanza.

La creación de Juntas locales de Edu-

cación es utilísima por los servicios que presta, no sólo á la enseñanza, sino también á la democracia, pues puede decirse que por medio de ellas se pone en manos del pueblo el carro del progreso moral é intelectual, para que la marcha de éste dependa de los mismos ciudadanos, quienes mañana serán responsables ante la sociedad, si no han aprovechado los recursos que el Gobierno les brinda para ser felices.

La Escuela Nueva de esta ciudad y la Junta de Instrucción de Santo Domingo han recibido protección de parte del Gobierno, que premia con marcada preferencia á las asociaciones ó individuos que con decidido empeño trabajan por el incremento de la enseñanza.

El establecimiento del Almacén Nacional de útiles escolares prueba de un modo evidente que el Gobierno no descuida ni lo más insignificante para el adelanto de la instrucción popular.

El sistema métrico decimal se ha implantado gracias á la atención que se prestó á su aprendizaje, y si hoy se aplica casi sin dificultad, es debido á que gran parte de la juventud estaba ya preparada para tan importante innovación.

Después de vencer alguna oposición de parte de aquellos que están destinados á *ir y enseñar á las gentes*, los registros parroquiales, que dan la edad de los alumnos, se franquean gratuitamente, con alguna que otra excepción, que adelante acusaremos, si se repite.

Doscientas veintinueve escuelas oficiales ha habido en la República, de las cuales se han hecho cargo trescientos cinco institutores. Hoy ese número ha aumentado; y aunque quizá algunas no estén satisfactoriamente servidas, adelante, cuando la Escuela Normal dé sus frutos, habrá maestros competentes, y el avance en el camino de la instrucción elemental será más considerable.

Dos dificultades que se irán venciendo conforme la Ley de Educación Común se

convierta en costumbre nacional, son la falta de asistencia á las escuelas de parte de los niños, y la carencia de edificios escolares. La primera cederá á la energía de las autoridades en aplicar la ley; y la segunda, cuando la negligencia de algunas Juntas locales de Instrucción sea sacudida por las penas que las Ordenanzas municipales imponen á los que no desempeñan como deben los cargos concejiles que su estado de ciudadanos les obliga á llenar. Sin embargo, esto es poco en comparación á naciones en que la masa de la población es más compacta, como varias repúblicas que no mencionaremos pero que existen cerca de nosotros, en donde esas dos circunstancias son más comunes.

Si el olivo de la paz sigue reverdeciendo en nuestros campos, esperamos que el año siguiente, al saludar la aurora del 15 de setiembre de 1887, habremos adelantado mucho más, siguiendo las huellas de las naciones que van á la vanguardia de la civilización.

SECCION OFICIAL.

INDICE

DE LOS NÚMEROS DEL "DIARIO OFICIAL" QUE
CONTIENEN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DURANTE
LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR
PRESIDENTE, LICENCIADO
DON BERNARDO SOTO.

1885

(Continúa).

Número 148.—Acuerdo disolviendo el colegio de Belemitas fundado en la ciudad de Cartago, y documentos que lo motivaron.

Personas nombradas para componer las Juntas de Instrucción de la comarca de Puntarenas.

Número 149.—Aumenta el sueldo del Inspector de Escuelas de la provincia de Alajuela á la cantidad de ciento veinte pesos mensuales.

Número 150.—Se admite la renuncia de don Alberto Barrantes, del cargo de preceptor de la escuela de varones del barrio de Alajuelita, y se nombra en su reemplazo á don Alberto del Castillo.

Nombramiento de don Tranquilino Chacón para escribiente de la Inspección de Escuelas de la provincia de San José.

Disuélvese el colegio de Belemitas establecido en la ciudad de Heredia.

Número 151.—Se nombra á don Luis Castaing, y á don Andrés Huard, ayudante de la escuela de varones del barrio de San Isidro de Alajuela, y director de la ídem de varones de Palmares, respectivamente, en reemplazo de los señores don Juan Sibaja y don Vicente Paniagua.

Nombramiento de las personas que han de componer las Juntas de Instrucción de la provincia de Cartago.

Número 152.—Se admite la renuncia presentada por don José Angel Matarrita, del destino de director de la escuela central de varones de la villa de Nicoya y se nombra para sustituirle á don Juan Bautista Santanaria.

Organización de las Juntas de Instrucción de la provincia de Guanacaste.

Número 154.—El Gobernador de la provincia de San José informa acerca del resultado de sus visitas á los barrios de San Juan y San Vicente.

Organización de las Juntas de Instrucción de los cantones de Alajuela y San Ramón.

Número 155.—Nombramiento de don Arturo Solano para ayudante de la escuela de varones de Escasú, en reemplazo de don Ramón Porras.

Número 157.—Se admite la renuncia de don Francisco Zamora del destino de preceptor de la escuela inferior de varones de la ciudad de Liberia y se nombra para sustituirlo á don Francisco Mayorga.

Número 158.—Informe del Gobernador de San José sobre su visita al barrio de San Francisco Dos Ríos.

Nombramiento de las Juntas de Instrucción de la provincia de Heredia.

Se resuelve una consulta del Gobernador de la provincia de Heredia acerca de si, no obstante la creación de las Juntas de Instrucción, las Municipalidades cantonales deben cumplir las obligaciones que tienen según la Constitución y las leyes de la República, respecto á instrucción primaria.

Informe del Presidente de la Junta de Instrucción de Alajuela, relativo á la visita que practicó á las escuelas de aquella ciudad.

Números 160, 162 y 163.—Informe del Inspector de Escuelas de Heredia sobre los trabajos practicados en el año escolar último.

Número 161.—El Congreso Constitucional de la República emite la *Ley Fundamental de Instrucción Pública*.

Número 164.—Nombra ayudante de la Escuela de varones de Alajuelita al señor don José Agüero.

Clausura las escuelas existentes en Tabarcía y Piedras Negras, y establece las de varones en los barrios de la Uruca y Sabanilla.

Número 165.—El Inspector de Escuelas de San José da cuenta de su visita á las escuelas de los barrios de Curridabat, San Pedro del Mojón,

Desamparados, Patarrá, San Miguel, San Marcos y Santa María de Dota, Pacaca, Tabarcia y Puriscal.

Número 166.—Se concede licencia á la señorita Pacífica Ocampo para separarse de su destino de Directora de la escuela de párvulos del Norte de la ciudad de Alajuela, y se nombra para reemplazarla durante el tiempo de la licencia á la señorita Beatriz Cortés.

Número 168.—Informe del Inspector de Escuelas de la provincia de Cartago, correspondiente al mes de julio.

Número 170.—Acuerdo creando en cada uno de los barrios de San Juan y Alajuelita de esta ciudad una escuela de párvulos, á cargo de un preceptor.

Informe del Gobernador de San José sobre su visita á los barrios del Hatillo y Alajuelita.

Número 171.—Nombramiento de don Manuel Monge para preceptor de la Escuela de párvulos de San Juan; de don Rafael Cubero y don Francisco Brenes para maestro de la escuela de varones del barrio del Carmen de Cartago y ayudante de la de niñas de San Nicolás, respectivamente; de don Juan Alfaro y de don José Quesada para preceptor de la de varones de Guadalupe y ayudante de la ídem de San Nicolás.

Número 173.—Se traslada á la señorita Mercedes Rodríguez, ayudante de la escuela central de niñas de la ciudad de Alajuela, á la dirección de la escuela de párvulos de la misma ciudad; y á la señorita Cecilia Cantón, directora de este plantel, al puesto que deja la señorita Rodríguez.

Número 174.—Circular á los señores Inspectores de Escuela de San José, Alajuela, Cartago, Heredia y Gobernadores de Puntarenas y Guanacaste, relativa á la división del territorio de la República en distritos escolares.

Número 175.—Se nombra preceptor de la escuela de varones del barrio de la Uruca, al señor don Alberto del Castillo; y directores de las escuelas superior de varones y de párvulos del barrio de Alajuelita, á los señores don Antonino Gómez y don Francisco Oviedo.

Número 176.—Nota al señor Rector de la Universidad de Santo Tomás, en que se obsequia á la Biblioteca Universitaria con un ejemplar de la obra titulada "Historia de América" por Hubert How Bancroft.

Número 177.—Decreto del Congreso Constitucional, en que se aprueban los actos del Poder Ejecutivo comprendidos en la Memoria de Instrucción Pública.

Informe del señor Gobernador de la provincia de San José, relativo á la visita que practicó al barrio de las Pavas.

Número 178.—Se traslada al señor don Alberto del Castillo á la escuela superior de varones de Alajuelita, y al preceptor de ésta, don Francisco Oviedo, á la del distrito de la Sabadilla; se encarga de la dirección de las escuelas

de niñas de los barrios de Guadalupe, San Isidro, San Pedro del Mojón y Curridabat, á las señoritas María Umaña, Isolina Argüello, Vicenta Zeledón y María Flórez, y se nombra al señor don Menardo Reyes, preceptor de la escuela de varones de la Uruca.

Número 180.—Se suprimen, en la provincia de Heredia, todas las plazas de ayudantes, con excepción de las de la capital de la misma provincia, y se crea una escuela de varones y otra de niñas en los barrios de la Rivera, de Jesús de Santa Bárbara y de San Francisco, y una mixta en el distrito del Barreal.

Número 181.—Se nombra preceptores de uno y otro sexo de los barrios de la Rivera, de Jesús de Santa Bárbara y de San Francisco, respectivamente, á los señores don Medardo Pacheco y doña María N. de Pacheco, don Atanasio Miranda y señorita Ana Fonseca Borbón, y á don Graciliano Chaverri y señorita Anselma Rojas.

Número 182.—Se admite la renuncia al señor don José Quesada del destino de ayudante de la escuela de varones de San Nicolás de la ciudad de Cartago, y se nombra en su reemplazo á don Hipólito Alfaro.

Se nombra á la señora doña Dolores Sáenz maestra del distrito de San Jerónimo en reemplazo de doña Juana Ulloa, y para maestro de la escuela de varones del distrito de Curridabat al señor don Francisco Oviedo en reemplazo de don Francisco Vargas.

Número 183.—Se crea en los barrios de los Angeles de San Rafael y de San Miguel de Santo Domingo, provincia de Heredia, una escuela de varones en cada uno, y se nombra para desempeñarlas á los señores don Pedro Cecilio Contreras y don Jesús Rojas.

Número 184.—Se crea una ayuntamiento para la escuela de varones de la villa de Desamparados, y se nombra para su desempeño al señor don Guillermo Madrigal.

Número 185.—Se nombran preceptores de las escuelas de Sabadilla, é Itiquis de Alajuela, á don Teófilo Ugalde y á don Roberto Marlow, respectivamente.

Se suprime la ayuntamiento de la escuela de niñas de San Isidro de Alajuela; y se crea en el barrio de San Juan de la ciudad de San José, una escuela de párvulas á cargo de una maestra.

(Continuará.)

ESCUELAS NORMAL Y MODELO.

Los alumnos siguientes han sido inscritos en el **Cuadro de Honor** de este Establecimiento, por haberse distinguido en el mes de agosto último, por su **buena conducta y aplicación.**

ESCUELA NORMAL.

1er. año.

Luis Robert.
Alberto Brenes.
Carlos Prestinary.

ESCUELA MODELO.

Curso complementario.

Edmundo Osborne.

Curso superior.

Francisco Chavarría.
Emilio Robert.
Guillermo Castro.

Curso medio.

Simeón Jiménez.
Oltmann Watjen.
Agustín Iglesias.
Alberto Robert.
Enrique Herrera.
Ismael Cardona.

Curso inferior.

Antonio Müller.
Jorge André.
Mauro Fernández.
Luis Segura.
David Fernández.

Curso Preparatorio.

Juan B. Alvarado.
Francisco Müller.
David Quirós.

Dirección de la "Escuela Normal."—San José,
11 de setiembre de 1886.

L. SCHÖNAU.

SECCION DIDACTICA.

E L

A B C

DE LA

GEOGRAFIA.

Lecciones escritas de acuerdo con los programas
oficiales de instrucción primaria.

1^{er}. GRADO.

[Continuación].

LECCIÓN IX.

Los climas.

51.—Si uno acerca un dedo al fuego, se quema, vosotros lo sabéis bien; pero no sólo el fuego quema: un pedazo de hierro, por ejemplo, ú otra cosa que se haya tenido al fuego por algún rato, quema; el agua hirviendo, quema también.

52.—Cuando se pone un objeto al fuego ó se acerca á él, el calor del fuego se comunica á ese objeto y á veces lo quema; si se retira el objeto del fuego, poco á poco irá perdiendo el calor hasta quedar frío.

Una cosa *fría* es, pues, una cosa que no tiene calor, que al tocarla no la sentimos caliente.

53.—En algunos días hace mucho calor. Si tocamos una pared que esté expuesta al sol, la encontraremos caliente; las piedras y el suelo también están calientes.—Pero si tocamos objetos que estén á la sombra, los hallaremos fríos, ó cuando más, tibios.

De aquí se deduce que no sólo el fuego despidе calor, sino también el sol.—Por consiguiente, hay dos cosas que producen el calor: el *sol* y el *fuego*; por eso se llaman *fuentes de calor*.

54.—Acaba de pasar el mes de mayo y estamos en el de junio.—En estos meses hace mucho calor; también lo hará en el mes de julio, cuando se os concedan las primeras vacaciones.—Ahora bien, ¿quién de vosotros recuerda si en el mes de febrero, cuando se abrió la Escuela, hacía tanto calor como el que sentimos hoy?—Ninguno; pues yo os lo diré: en el mes de febrero hizo menos calor, y en el mes de diciembre, cuando se verifiquen los exámenes de fin de año, hará también menos calor que ahora.—Esta mañana, á las siete, hacía menos calor, ¿no es verdad?

Luego en un mismo país se siente más ó menos calor, según los meses y según las horas; y ya aprenderéis después por qué motivo.

55.—Todas las partes de la tierra no reciben del sol la misma cantidad de calor. Hay países en donde siempre hace mucho calor, tanto en junio como en diciembre. Esos países se llaman *países cálidos*.

Hay otros países en donde siempre ha-

ce mucho frío, mucho más que el que nosotros experimentamos en febrero ó en diciembre: esos son los *países fríos*. Y todavía en algunos el frío es tanto, que el agua se convierte en nieve ó en hielo, es decir, que el agua líquida se vuelve agua sólida: á esos se denomina *países glaciales* ó *helados*.

Por último, los países en que, como en el que nosotros habitamos, ni hace mucho frío ni mucho calor, se llaman *países templados*. (*)

56.—Para concluir, digamos que á estas diferencias de calor y de frío en los diversos países de la tierra, se da el nombre de *climas*.

EJERCICIOS.

51.—¿Qué sucede si uno acerca un dedo al fuego?—¿Sólo el fuego quema?—¿Qué otras cosas queman también?

52.—¿Qué le pasa á un objeto si se acerca al fuego?—¿Y si lo retiramos del fuego?—¿Qué es, pues, una cosa fría?

53.—¿Hace todos los días mucho calor?—¿Cómo están las paredes y objetos expuestos al sol?—¿Y los que están á la sombra?—¿Luego, de dónde procede ese calor que calienta nuestros cuerpos, las paredes y otros objetos en los días calurosos?—¿Cuántas cosas, pues, producen calor?—¿Como se llaman esas cosas?

54.—¿En qué mes estamos?—¿Cuál acaba de pasar?—¿Hace mucho calor en estos meses?—¿En qué otro mes hará mucho calor?—¿Hacia tanto calor cuando se estableció la Escuela, en febrero?—¿Y en diciembre hará mucho?—¿Cuándo hemos sentido más calor, esta mañana ó ahora?—¿Luego, puede haber más ó menos calor en un mismo país?

55.—¿Reciben todos los países la misma cantidad de calor?—¿Cómo se llaman los países en que siempre hace mucho calor?—¿Y aquellos en que siempre hace mucho frío?—¿Cuáles son los países llamados glaciales?—¿Cuáles los templados?

56.—¿Cómo se llama á esas diferencias de calor y de frío en los diversos países?—¿Qué clase de clima es el del país que habitamos?

(Continuará)

LECCIONES SOBRE OBJETOS.

Desarrollo del programa de 1er. grado.

(Continuación.)

CAPÍTULO IV.

Objetos naturales y artificiales.

Materias primas.

Objetos naturales son el agua, el hierro, el mármol, el granito, el algodón, la lana

(*) Me refiero al clima general de la ciudad de San José, porque estas lecciones han sido escritas para los alumnos de 1er. grado de la *Escuela Nueva*.

na y todas las cosas que no han sufrido alteración por la mano del hombre. El oro es un objeto natural, pero una moneda de oro es un objeto artificial. El algodón es un objeto natural: el lienzo de algodón es un objeto artificial.

Las sustancias naturales que sirven para hacer cosas artificiales, se llaman *materias primas*. Las materias primas son minerales, vegetales y animales. Son minerales las piedras, el hierro, el cobre, la plata, el oro y todo lo que se saca de las minas.

Los minerales no nacen, ni crecen, ni mueren. Se llama mineral de hierro, la piedra de donde se saca el hierro; mineral de cobre, la piedra de donde se saca el cobre, etc.

Vegetales son los árboles, las plantas y todo lo que puede sembrarse en la tierra, crecer y reproducirse. Hay árboles que crecen mucho. Hay árboles que nacieron hace más de quinientos años y que no se han secado todavía. También hay árboles que viven muy poco tiempo, esto es, que se secan muy pronto.

Los vegetales se diferencian de los animales en esto: los animales se mueven solos de un lugar á otro, y los vegetales están pegados á la tierra, siempre en el mismo lugar, y sostenidos por las raíces. Los animales ven, oyen, sienten, huelen, y los vegetales no.

Materias primas minerales.

OBJETOS ELABORADOS.

Hierro. Clavos alambre, planchas, baldes, ollas, estufas, hoja-lata, cuchillos, tenedores, parrillas, sartenes, cacerolas, palanganas, palas, picos, machetes, hachas, hazadas, azuelas, serruchos, martillos, formones, barrenas, limas, tornillos, candados, cerraduras, llaves, bisagras, picaportes, resortes, etc. etc.

Cobre. Calderas, pailas, peroles, planchas (chapas). Del cobre combinado con el zinc se obtiene un lindo metal amarillo llamado *latón* y cuando se mezcla con el estaño se llama *bronce*. Del latón se hacen muchos objetos, tales como candeleros, alambres, bisagras, cucharas, tenedores, botones, porta-plumas,

lapiceros, anillos, aretes, y muchas prendas que bien pulidas parecen de oro. El bronce sirve para hacer estatuas, algunas piezas de máquinas, instrumentos de música, como trombones, trompetas y platillos; campanas, campanillas. Antiguamente se hacían armas de bronce.

Plomo.

Tubos, planchas, balas, municiones. El plomo mezclado con el estaño sirve para soldar los metales. De plomo se hacen los juguetes, tales como soldados, cañones, rifles, caballos, coches, etc. Las planchas de plomo sirven algunas veces para tejados y canales.

Estaño.

El estaño puro tiene poca aplicación. Se emplea en cubrir el interior de las ollas de cobre y de hierro. La hoja-lata es una chapa de hierro estañada. Del estaño suelen hacerse cucharas, tenedores, etc.; pero va ya desapareciendo el uso de este metal para esta clase de utensilios. Las hojas de estaño muy delgadas se emplean en envolver puros, jabones de olor, chocolate, etc.

Zinc.

El zinc sirve para hacer estatuas, relojes de mesa y otros objetos de adorno, los cuales se cubren con polvos de bronce á fin de darles la apariencia de este metal. Con el zinc se hacen también baldes, tejas, etc. Del zinc se usa además, para cubrir con él, por medio de una capa muy delgada, los objetos de hierro á fin de evitar que se herrumbren, y eso es lo que se llama *hierro galvanizado*.

Oro y plata.

Del oro y de la plata se trabajan monedas, leontinas, anillos, aderezos, brazaletes, ornamentos de iglesia como custodias y copones, y generalmente toda clase de prendas de lujo.

Mármol.

Del mármol se hacen estatuas, lozas para sepulcros, locetas para pisos, columnas para monumentos suntuosos. En Europa hay templos, y otros edificios construidos en

su mayor parte de mármol. De mármol se usan igualmente, floreros, consolas y otros adornos de sala.

Pizarra.

La pizarra es una piedra formada de capas delgadas, las cuales se separan y sirven para cubrir techos, y para los usos de escuela de todos conocidos.

Calcio.

El calcio es un metal que, según sus combinaciones, produce la *cal* y el *yeso*. Son piedras calcáreas los mármoles, alabastros y otras que, calcinadas en hornos, producen cal ó yeso. La cal se emplea en blanquear las paredes y en hacer la mezcla que usan los albañiles. Del yeso se saca la tiza que se usa en las escuelas, y de él se hacen bustos y multitud de adornos de sala. La mezcla llamada *cemento* se hace también de yeso.

(Continuará).

PROGRAMAS

de la enseñanza que se da en el curso complementario de la Escuela Modelo, anexa á la Normal de esta ciudad.

ARITMÉTICA.

(2 HORAS POR SEMANA).

Definición.—Numeración.—Suma, sustracción, multiplicación y división de números enteros.—Quebrados comunes y decimales.—Sistema métrico.—Números complejos.—Regla de tres.—Elevación á potencias.—Extracción de las raíces cuadrada y cúbica.—Cálculos sobre interés y descuento compuesto, de las anualidades y de las rentas vitalicias.—Numerosos problemas.

ÁLGEBRA.

(2 HORAS POR SEMANA).

Definiciones.—Expresiones algebraicas.—Cálculos algebraicos.—Suma y sustracción.—Multiplicación.—División de un polinomio por un monomio.—División de dos polinomios.—Quebrados algebraicos.—Ecuación del primer grado á una incógnita.

GEOMETRÍA.

(3 HORAS POR SEMANA).

Geometría plana.—De las líneas y de los ángulos.—Triángulos y cuadriláteros.—El círculo y sus líneas.—Medidas de superficie.—Líneas proporcionales y polígonos semejantes.—Problemas.

Geometría del espacio.—Del plano y de los ángulos.—De los poliedros.—De los cuerpos esféricos.—Problemas.

GEOGRAFÍA.

(2 HORAS POR SEMANA).

Nociones elementales de geografía matemática.—Los océanos y el mediterráneo.—Los continentes.—Desarrollo de las costas, penínsulas.—Los climas.—Mesas, llanuras, montañas.—Aguas continentales.—Las islas.—Las producciones del Globo.

Distribución geográfica de las razas humanas.—Razas principales y secundarias.—Generalidad física, política y etnográfica de las 5 partes del mundo, particularmente de la América y de Europa.—Las colonias.

HISTORIA.

(2 HORAS POR SEMANA).

Origen.—China.—India.—Egipto.—Asiria.—Fenicia.—Judea.—Los medos y los persas.—Grecia.—Licurgo y Solón.—Guerras médicas y persicas.—Rivalidad de Esparta, Atenas y Tebas.—Alejandro.—La Grecia, provincia Romana.—Roma.—Su constitución y conquista de la península.—Guerras púnicas.—Guerras civiles.—Triunvirato y caída de la República.—Los emperadores.—Los bárbaros y caída del Imperio.

Imperio de los Francos.—Los árabes.—Cruzadas y los normandos.—Constitución inglesa.—Guerra de cien años.—El poder real se afianza en Francia.—La España.—Las repúblicas italianas.—Carlos V y Francisco I.—La reforma.—Guerras de religión.—Paz de Westfalia.—Richelieu y Mazarino.—Luis XIV.—Los Estuardos.—La república y Cromwell.—Guillermo III y la constitución.—La Suecia y la coalición del Norte.—Carlos VII y Pedro el Grande.—Independencia de los Estados Unidos.—Repartición de la Polonia.—Revolución Francesa y su lucha contra la Europa.—El Consulado.—Imperio.—Restauración.—Revoluciones de 1830 y de 1848.

Lucha de las colonias españolas contra la metrópoli.—Bolívar y de la declaración de la independencia de Colombia.

(Continuará).

CAPITULOS DE UN LIBRO.

(Traducción para "El Maestro")

De los castigos.

[Continuación.]

Nosotros no llegaremos hasta decir que el modo de castigar importa más que el castigo; sin embargo, es cierto que en éste influye mucho la manera como el niño lo recibe, y el provecho que le trae. Los remedios tomados de mala gana son por lo general más nocivos que benéficos: el castigo es un remedio; procuremos que el niño reconozca la utilidad de este remedio y lo acepte en vez de sufrirlo. Por eso conviene dar el castigo y no arrojarlo como se arroja una piedra á un perro que ladra; el maestro que castiga de ese modo, piensa en sí mismo y no en el niño; se libra de una incomodidad, no corrige; se da una satisfacción, pero no presta servicio alguno al niño. Así, pues, no conviene nada de impaciencia, ni de cólera, ni de gritos, ni de gestos violentos, sino una acción lenta y tranquila, una voz grave y pausada.

También es un castigo el no ser premiado. Cuando en la distribución de los premios, el niño queda sin parte, esta privación le es sensible, porque en este mundo no sólo sufre uno por los males que siente, sino también por los placeres de que otros gozan, mayormente cuando no disfruta de este goce por su propia falta.

Esta privación sirve al mismo tiempo de aviso, porque el niño no premiado siente que está próximo al castigo. Es tan difícil sostenerse entre la recompensa y el castigo como mantenerse en pie en medio de una pendiente rápida; si no se sube, se desciende. Cuando no se satisface á su maestro, se está bien cerca de disgustarlo. Hay, sin embargo, cierto número de niños que logran navegar entre estas dos aguas, y evitar los castigos sin aproximarse á las recompensas. El maestro debe esforzarse en reducir este número y en sacar al niño de esa especie de insignificancia moral que concluye por engendrar la indiferencia y la esterilidad. Más vale la desigualdad, que es prueba de vida, y las faltas que provocan el arrepentimiento y el esfuerzo, que esta neutralidad entre el bien y el mal, que es indicio de somnolencia intelectual y de inercia moral.

Algunos niños se resignan con bastante facilidad á mantenerse entre los castigos y las recompensas, porque, si carecen de la satisfacción de haber obtenido éstas, tienen al menos delante de sí y de sus padres el mérito negativo y la excusa de no haber incurrido en aquéllos. Guardémonos de dejarlos tomar este hábito, sacudamos su letargo, estimulemos su energía que es la condición del progreso; esforcémonos en hacerles comprender que, mientras

no se merecen elogios, se está muy cerca de merecer censura, porque depende de nosotros hacer el bien; y no haber hecho todo aquello de que somos capaces, es ya censurable.

La prohibición de los castigos corporales que deshonran nuestras escuelas, impone á los maestros un estudio atento y escrupuloso de los castigos morales, que exigen ser graduados con método, aplicados con tino y distribuidos con arte.

No queremos repetir punto por punto, respecto de los castigos, lo que ya hemos dicho de los premios, y presentar su gradación correspondiente; este es un trabajo que cada maestro puede, ó más bien debe, ejecutar por sí mismo, pues más le aprovechará hacerlo así, que seguir indicaciones de otros. Nos limitaremos aquí á poner de relieve los caracteres comunes á esos medios contrarios.

En cierto modo, hay algo de bueno y algo de malo en la aplicación de los castigos y de los premios, porque así como no podemos hacer ningún bien sin que aproveche á los demás, así tampoco podemos hacer ningún mal sin que les dañe más ó menos. Esto es lo que interesa explicar de mil maneras y recordar sin cesar al niño. Si á veces podemos extender la recompensa aun á aquel que no la haya merecido, y esto para agradar al niño y en interés suyo, es claro que no se podría sin injusticia é inconvenientes graves extender también el castigo á aquellos que no hayan incurrido en él.

Pero, cualquiera que sea la falta cometida, es fácil hacer comprender al culpable que las consecuencias de su falta las sienten inmediatamente su maestro, sus compañeros, la escuela y su familia. La menor omisión de las reglas de disciplina, aparte mal ejemplo, entraña cansancio para el maestro, molestias y pérdida de tiempo para la clase. ¿Qué será, pues, de aquellas faltas que después de haber escandalizado la escuela, van á llevar la tristeza y la inquietud hasta el seno de las familias? El hábito de hacer que el niño recorra y abarque todo el círculo en que se propaga el eco de sus faltas y de obligarlo á seguir paso á paso sus buenas ó malas consecuencias, es de los mejores que se puede hacer contraer al niño, porque hace nacer en él desde temprano el sentimiento de la responsabilidad, fortifica los lazos que sostienen la voluntad, lo ahuyenta poco á poco de la servidumbre del egoísmo, y le obliga á vivir fuera de sí, en los demás y para los demás.

Será útil para el niño compelerlo á que lea historias y obras que se refieran á su estado moral, al que mienta, la historia de un mentiroso; al que hurte, la historia de un ladrón, —y exigirle luego que la narre de viva voz ó que haga su resumen por escrito. Tal castigo no carece de eficacia, puesto que fija por algunas horas la mente del niño en una falta cuyo recuerdo le importuna, y que desarrolla por extenso ante sus ojos las consecuencias del vicio ó del defecto de que adolece; no carece tampoco de alguna

suavidad, puesto que cualquiera historia bien narrada excita el interés; pero el encanto mismo del relato es como la miel con que se edulzan las amargas medicinas que se dan al enfermo para que sane.

(Continuará).

REPRODUCCIONES.

HISTORIA

DE

UN BOCADO DE PAN.

(Continuación).

CONVERSACIÓN 16ª

LOS ÓRGANOS.

En nuestra última conversación he usado, contra mi costumbre, una palabra nueva entre nosotros, sin explicarte su significación.

He dicho *nuestros órganos*, sin decirte que cosa es un *órgano*, y aunque probablemente me comprendiste, pues en la conversación es usual esta palabra, quiero darte de ella una idea.

Viene del griego *organon*, que quiere decir *instrumento*, y aunque se le aplica especialmente al rey de los instrumentos de música, al que bien tocado forma él solo la orquesta de las catedrales, con la profundidad, delicadeza y misterio de sus cien gargantas de metal, también significa los instrumentos ó útiles que nos han sido dados para ejecutar todos los actos de la vida; y como no hay parte alguna de nuestro cuerpo que no nos sirva de algo, resulta que todo él, de arriba á bajo, es un conjunto de órganos. La mano por ejemplo, que nos sirve para asir los objetos, es un órgano; el ojo el instrumento de la vista, es otro órgano; el corazón, ó sea la máquina para hacer circular la sangre, órgano también; el hígado, fábrica de la bilis, órgano; los huesos, ó armazón para sostener el peso del cuerpo, órganos; los músculos que lo ponen en movimiento, órganos; la piel, coraza que los protege, órganos; y así todo es órgano dentro de nosotros, como que si hubiese algo que no lo fuese, no nos serviría de nada, y puesto que Dios no hace nada inútil, no lo habríamos recibido.

Y esto nos conduce á una observación importante sobre el gran milagro de la vida, para la cual te pido cien oídos, un momento de atención perfecta.

La vida que es el *total* de una suma ó adición. Cada uno de los órganos es un sér distinto, con su naturaleza propia y sus funciones especiales; es decir, con su vida aparte; y nuestra vida, la vida del hombre, es el total de todas esas pequeñas vidas, independientes unas de otras, pero

que, sin embargo, por cierta combinación misteriosa, vienen á refundirse en una sola vida común que está en todas partes y que no está en ninguna en particular. De aquí se deduce que mientras más órganos tiene un sér, más fuerte es el total, ó de mayor valor; y la vida, por consiguiente, está más desarrollada en él. Sírvete recordar esto cuando lleguemos al estudio de la vida en los animales. A medida que vayas viendo disminuir el número de los órganos, disminuirá la vida, hasta que lleguemos á ciertos seres que aparentemente no tienen sino un solo órgano, y cuya vida es á tal punto insignificante que nos cuesta trabajo el hacernos cargo de ella y convenir en que aquello pueda siquiera llamarse vida.

Pero está todavía muy seca esta comparación de la vida con el total de una suma. Tiene su lado exacto, más no satisface, pues hay cuestiones indefinibles en sus límites, hay misterios ocultos, que un *dos y dos son cuatro* no alcanzan á decidir ó explicar, mal que le pese á las infalibles matemáticas. Ensayemos, pues, algo mejor.

Si, como te lo recordé, la palabra griega *organon* se aplica particularmente á ciertos instrumentos de música, adelante! hagamos de nuestro órganos otros tantos instrumentos musicales y veamos qué resulta de ahí.

A pesar de que entre nosotros los conciertos de música son acontecimientos pocos frecuentes, aunque de diaria ocurrencia en países artísticos ó que tratan de serlo, supongo que en el curso de tu vida habrá ocurrido alguno al cual tuvistes la buena fortuna de concurrir. Si así fué ¿no recuerdas que cada instrumento de la orquesta trabaja separadamente ó por sí? La delicada flauta sopla por sus agujerillos, el contrabajo ronca en sus bordones ó cuerdas, el violín suspira en las suyas, los címbales se golpean y entrechocan, el chino baila con sus campanillas, y así cada cual hace lo que debe, y anda y suena á su manera. Y, sin embargo, cuando todo va acorde y bien tocado, no percibes en conjunto sino un solo sonido; y el resultado de tantos ruidos diversos, y cada uno de los cuales, aislado, no tendría objeto ni significación para tí, es la música escrita por el grande artista á quien ni tú ni ningún otro del auditorio está viendo. Allí no hay flauta, ni contrabajo, ni violín: es la sinfonía de Beethoven, el oratorio de Haydn, la obertura del *Don Juan* de Mozart.

La vida es también eso. Todos los instrumentos trabajan á un tiempo, pero no hay más que una música, que ha sido escrita por Dios.

No pretendo que mi comparación te explique el misterio; lejos de eso: yo no puedo dar explicación ninguna de lo que ni yo sé, ni los sabios mismos han comprendido jamás. Muchas otras comparaciones podría hacerte; pero todas ellas cojearían de algún pie; en la última, por ejemplo, no dejarás de observar tu misma una marcada diferencia entre esas dos cosas que he llamado semejantes, á saber: que en una orquesta vemos al lado de cada instrumento al músico respectivo

mientras que en el cuerpo humano, aunque veamos perfectamente el instrumento ó órgano, al músico no hemos logrado verlo jamás.

Me preguntarás acaso, amigueta mía, porque conversamos hoy tanto de órganos, en vez de continuar tranquilamente nuestra historieta de la circulación; pero ya te he respondido diciéndote que en los órganos es donde reside el misterio de la vida, y antes de entablar la historia de la vida, he debido comenzar por allí. Por allí comienzan todos los libros que tratan del asunto de que conversamos, y si uno de ellos te viniese á las manos, verías que en él se dividen todos los seres conocidos en seres que tienen órganos, y seres que no los tienen; en seres *orgánicos* y seres *inorgánicos*. Ese es el punto de partida en el estudio de la naturaleza, y hay todavía muchas otras cosas que habría debido decirte antes de nuestra primera conversación. No importa: partimos derecho sin ver lo que nos quedaba atrás, pero no hay grillos que nos impidan hacer de cuando en cuando algunas escapaditas para pagar nuestras deudas.

Ahora, verbigracia, te explicaré mejor lo que indiqué de pasada sobre los seres orgánicos y los inorgánicos. Un trozo de fierro, por ejemplo, es lo mismo en todas sus partes, pues cada una de éstas tiene unas mismas propiedades é idénticas aplicaciones; no posee órganos, y entra por consiguiente, en el número de los seres inorgánicos. Un rosal tiene sus flores, que son hechas muy de otra manera que las hojas, y que sirven para otra cosa; tiene su raíz, que chupa los jugos de la tierra; su corteza, que es de diversa naturaleza que la madera, y en el centro de la madera, el corazón: todo lo cual es diferente y puede servir para aplicaciones distintas: el rosal, es pues, un ser orgánico, y todos los vegetales, y con mayor razón los animales, se cuentan, desde luego en el número de los seres orgánicos.

Volviendo á mi confesión anterior, de no haber comenzado por el principio, permíteme añadir que si así lo hubiese hecho, no me habrías escuchado tal vez sino por un oído, quizá por medio. Hay en francés un refrán que *el hambre entra comiendo*, y cuando eras muy niña el ama te cantaría aquello de:

Mama Chepita
Es de tal calidad,
Que mientras más come
Más hambre le da.

lo cual, sin embargo, no debe tomarse muy á la letra, pues nos llevaría más lejos de lo que conviene. Pero en tratándose de aprender, el tal refrán es constantemente cierto, de manera que siempre por lo que ya hemos gustado nos entra la tentación de morder más adelante. Por esto he querido darte hoy un pedacito de órganos, aunque sean bocados un poco duros, y mientras te da apetito de conocerlos mejor, volveremos á la sangre que los nutre; no ahora mismo, sin embargo, sino en nuestra próxima conversación.

(Continuará)

El Carácter.

POR

SAMUEL SMILES.

Traducción de Venancio G. Manrique.

CAPÍTULO I.

Influencia del Carácter.

[Continúa].

—No, dijo Fox, debo este dinero á Sheridan, es una deuda de honor, y si me sucediese algún contratiempo, él no tendría documento alguno que presentar.

—Entonces, dijo el mercader, yo convierto mi deuda en deuda de honor; y rasgó la cuenta.

Fox quedó vencido en el acto; dió las gracias al otro por su confianza, y le pagó diciendo:

—Sheridan tendrá que aguardar, porque la deuda de usted es más antigua.

El hombre de carácter es concienzudo: su conciencia se descubre en sus obras, en sus palabras y en todas sus acciones. Cuando Cromwell exigió al Parlamento que le diese soldados para reemplazar á los mercenarios disolutos y ébrios que componían el ejército de la República, insistió en que fuesen hombres que tuviesen conciencia de sus actos, y así fué como compuso su célebre regimiento de *Ironsides* (1).

El hombre de carácter es igualmente respetuoso; y la posesión de esta cualidad, es la señal distintiva de los tipos más nobles y más elevados de uno y otro sexo: todos ellos tienen profundo respeto á las cosas consagradas por el homenaje de las generaciones; á los grandes propósitos, á las ideas puras, á las aspiraciones nobles; á los grandes hombres de los tiempos pasados y al cultivado ingenio de nuestros contemporáneos. Ese respeto es igualmente indispensable para la felicidad de los individuos, de las familias y de las naciones: sin él no puede haber fe ni confianza en Dios, ni en el hombre; ni paz social, ni progreso. Y es porque el respeto implica la idea de religión, que liga á los hombres entre sí, y á todos los une á Dios.

“El hombre de espíritu elevado—dice sir Thomas Obverbury—adquiere experiencia de todos los acontecimientos; y entre esa experiencia y su razón hay una estrecha conformidad cuyo resultado son sus propias acciones. El se mueve porque ama y no para ser amado; estima la gloria y desprecia la vergüenza; obedece y gobierna con igual resolución y por un mismo motivo. Sabe que la razón no es un don indiferente de la naturaleza, y se constituye en piloto de su propio destino. La verdad es su culto, y, no contento de acercarse á ella, quiere poseerla. En la sociedad de los hombres, brilla como astro cuya claridad les sirve de guía. Es amigo del sabio, ejemplo del indiferente, remé-

(1).—Costados de hierro.

dio del vicioso. Así es que el tiempo no se aleja de él, sino que marcha á par de él, y si advierte el trascurso de los años, es más bien por la fuerza de su alma que por la debilidad de su cuerpo. No siente el sufrimiento, sino que lo considera como un amigo que trata de romper sus lazos y ayudarle á salir de su prisión.”

La voluntad enérgica es el alma de todos los grandes caracteres. Allí hay vida, donde ella se encuentra; donde ella falta, no hay sino debilidad, impotencia y desaliento. “El hombre fuerte y el agua que corre, dice el proverbio, se abren su propio camino.” El caudillo enérgico á quien anima el fuego sagrado, no solamente sabe como debe conducirse, sino que se hace seguir de los demás. Cada uno de sus actos tiene una significación personal que indica vigor, independencia, confianza en sí mismo, y que, sin saberlo, le grangea respeto, admiración y homenaje. Esta intrepidez de carácter se observa en Henrique IV, en Turena, en Cromwell, en Washington, en Wellington, y en todos los grandes caudillos que han tenido numerosos ejércitos á sus órdenes.

“Estoy convencido—decía Mr. Glastone, poco tiempo después de la muerte de lord Palmerston, al describir las cualidades que éste había ostentado en la Cámara de los comunes—estoy convencido de que, merced á su fuerza de voluntad, al sentimiento que él tenía del deber y á su determinación de no cejar, fué como él pudo servirnos de modelo á todos los que con paso débil y desigual vamos siguiendo sus huellas; gracias á esa fuerza de voluntad, pudo también, si no combatir, al menos acallar y tener á raya las enfermedades de la vejez. Otra cualidad tenía de que podemos hablar sin correr el menor riesgo de despertar emoción alguna dolorosa en un solo corazón: lord Palmerston era de una naturaleza incapaz de experimentar cólera ni odio. Ni era esa carencia de enconados sentimientos resultado de un penoso esfuerzo, sino fruto espontáneo de su alma; era noble don de su naturaleza original, don que nos complacemos en ensalzar sobre todos los demás, y que nos es grato recordar hoy al pensar en él que ya no existe y por el cual ya nada podemos, si no es tratar de seguir su ejemplo y ofrendar á su memoria nuestro tributo de admiración y de reconocimiento.”

Un gran jefe de partido atrae á sí á los hombres de caracteres semejantes, como el imán atrae el hierro. Así fué como desde el principio distinguió sir John Moore á los tres hermanos Napier entre la multitud de oficiales que le rodeaban, y así fué como ellos, por su parte, le pagaron con apasionada admiración. Ellos se sentían cautivados por su cortesía, por su bravura y por su noble desinterés, y él fué para ellos el modelo que trataban de imitar y aun de igualar en lo posible. “La influencia de Moore dice el biógrafo de sir William Napier—tuvo un efecto mágico para formar y madurar sus caracteres; y no es poca gloria la de haber sido el hé-

roe de esos tres hombres, cuando el descubrir inmediatamente las cualidades morales de ellos, probaba la gran penetración y el sano criterio de Moore.”

Los ejemplos de conducta enérgica tienen algo de contagioso: el hombre de corazón sirve de inspiración á los débiles y los fuerza, en cierto modo, á seguir en pos de él. Refiere Napier que en el combate de Vera, cuando el centro del ejército español iba en derrota, un jóven, llamado Havelock, se lanzó al frente y, agitando su sombrero, gritaba á todos los españoles que le rodeaban, que le siguiesen. Espoleó su caballo, salvó la empalizada que protegía el frente de los franceses, y se lanzó sobre ellos resueltamente. Los españoles se sintieron electrizados; al instante se precipitaron tras de él gritando: *viva el chico blanco!* Al primer empuje traspasaron la fila del enemigo y le echaron en derrota al pié de la montaña (2.)

Y lo mismo sucede en la vida ordinaria: los grandes y los buenos llévanse tras sí á los demás; alumbran y elevan todo lo que está al alcance de su influencia. Son otros tantos centros vivos de benéfica actividad. Llámase á un hombre de carácter recto y enérgico á un puesto de confianza y autoridad y todos los que sirven á sus órdenes sentirán que su poder también se ha aumentado. Cuando Chatham fue nombrado Ministro, su influencia personal se hizo sentir al punto en todos los departamentos del ministerio. Todo marinero que servía á las órdenes de Nelson y que sabía que éste mandaba en Jefe la cuadra, participaba de la inspiración del héroe.

El Mariscal de Turena era amadísimo de sus soldados, de cuyas privaciones siempre se hacía partícipe; y ellos tenían en él una confianza absoluta. El año de 1772, Turena fué enviado con su ejército á la Alemania del Norte para combatir á Federico Guillermo, elector de Brandeburgo. El invierno estaba en toda su fuerza, y las marchas por caminos difíciles eran penosas y cansadas. Un día que las tropas atravesaban un profundo pantano, algunos soldados bisonos se manifestaron quejosos; pero los veteranos les replicaron: “Estad seguro de que Turena va más afligido que nosotros. En este momento piensa en el medio de salvarnos, porque él vela por nosotros mientras nosotros dormimos; es nuestro padre, y no nos hubiera

(2.)—*Historia de la guerra de la Península*, t V, p. 319. Napier cita otro ejemplo notable de la influencia de las cualidades personales, en el joven Eduardo Freer, del mismo regimiento (el 43) que, cuando fué muerto á los diecinueve años de edad en la batalla del Nivelles, había ya visto más combates y sitios que años tenía. Era tan delicado de cuerpo y de una belleza tan sorprendente, que los españoles creyeron muchas veces que era una joven disfrazada de hombre; y, sin embargo, era tan vigoroso, tan activo, tan esforzado, que los veteranos más atrevidos y más experimentados no le perdían de vista en el campo de batalla, y, siguiéndole á doquiera que él los conducía, estaban siempre prontos á obedecerle como niños, á la menor señal suya y en las situaciones más difíciles.

hecho soportar semejante fatiga sino tuviese en mira algún gran proyecto que no nos es dado penetrar.” Alcanzó Turena á oír estas observaciones y declaró que nada le había complacido más en su vida que esa conversación.

Cúmplele también á un hombre tener fortaleza para sacrificarse por sus conciudadanos. Citemos, por ejemplo, el valor magnánimo del caballero de Assas, que puede compararse al de Arnold de Winkelried, en la batalla de Sempach.

Había Luis XV enviado un ejército á Alemania en el otoño de 1760, y un destacamento de él, compuesto de veinticinco mil hombres, á órdenes del Marqués de Castries, había ocupado una posición muy fuerte en Klostercañp. En la noche del 15 de octubre, un oficial del regimiento de Auvernia, llamado de Assas, fué enviado á la descubierta, y se adelantó sólo en el bosque á una distancia de sus soldados. De repente se vió rodeado por una partida de tropa enemiga, cuyas bayonetas se cruzaban sobre su pecho, á tiempo que una voz le decía al oído: “Silencio ó sois muerto.” Al punto comprendió él todo. El enemigo avanzaba para sorprender el ejército francés y caer sobre él luego que estuviese bien entrada la noche. Ese instante decidió de su suerte. Dióse á gritar con toda la fuerza que pudo: “Auvernia, á mí! hé aquí al enemigo!” Y cuando sus soldados alcanzaron á oír estos gritos, su capitán no era más que un cadáver; pero su muerte salvó al ejército: la sorpresa se malogró, y el enemigo hubo de retirarse.

Quando Wáshington consintió en encargarse del mando en jefe, todos comprendieron que las fuerzas americanas se habían duplicado. Muchos años después, en 1798, cuando Wáshington, viejo ya, se había retirado de la vida pública y vivía en su retiro de Mount-Vernon, pareció probable que la Francia iba á declarar la guerra á los Estados Unidos, y el Presidente Adams escribió en estos términos á su ilustre predecesor: “Necesitamos de vuestro nombre, permitidnos hacer uso de él; producirá más efecto que muchos ejércitos.” Tal era la estimación que el noble carácter y las eminentes cualidades de Wáshington inspiraban á sus conciudadanos! [3.]

(3.)—En una época en que la disolución de la Unión parecía inminente, y en que Wáshington deseaba volver á la vida privada, Jefferson le escribió suplicándole que permaneciese en el poder. “La confianza de la Unión entera, le decía, en vos está concentrada. Vuestra presencia en los negocios será la mejor respuesta á todos los argumentos que tienden á alarmar al pueblo y á impulsarlo á la violencia y á la secesión. . . .” “Hay caracteres tan eminentes, que la sociedad tiene sobre ellos derechos á los cuales deben someterse sus preferencias individuales, y es necesario restringirlos á lo único que puede atraerles las bendiciones del género humano en el presente y en el porvenir. Tal parece ser vuestra condición y la ley que os ha impuesto la Providencia al formar vuestra alma y al modelar los acontecimientos sobre que ella debe obrar; y es por semejantes motivos, y no por las

ESPAÑA.

(Continuación).

Matrícula de las escuelas públicas.

		Alumnos.	Alumnas.	Total.	
De niños.....	Superiores.....	20,060	..	20,060	
	Elementales .. {	Completas ..	516,213	..	516,213
		Incompletas ..	34,563	..	34,563
De temporada.....	1,262	..	1,262		
De niñas.....	Superiores.....	..	4,717	4,717	
	Elementales .. {	Completas ..	452,049	..	452,049
		Incompletas ..	23,693	..	23,693
De temporada.....	..	178	..	178	
Dirigidas por Maestros... <small>DE AMBOS SEXOS.</small>	Elementales .. {	Completas ..	19,508	8,923	28,431
		Incompletas ..	149,250	75,029	224,279
	De temporada.....	31,535	13,675	45,210	
Dirigidas por Maestras... <small>DE AMBOS SEXOS.</small>	Elementales .. {	Completas ..	92	298	390
		Incompletas ..	886	1,229	2,115
	De temporada.....	..	25	..	25
De párvulos.....		58,322	12,691	51,013	
De adultos.....		36,375	..	36,375	
De adultas.....		..	838	838	
Dominicales.....	Para hombres...	165	..	165	
	Para mujeres...	..	740	740	
TOTALES.....		848,561	594,016	1,442,577	
Totales de las escuelas privadas.....		150,322	176,337	226,659	
Totales de las escuelas privadas y públicas.....		999,083	770,353	1,769,436	

Según estos datos, el número de alumnos matriculados con el de habitantes, está en la relación de 1 á 9'46.

El de los asistentes, de 1 á 11'60.

Entre los alumnos matriculados y los asistentes el 30 de octubre de 1880, hay una diferencia notable, particularmente en las escuelas públicas.

La matrícula en estas escuelas se eleva á 1.442,577, y la asistencia en el expresado día se reduce á 1.029,693.

En las escuelas privadas, la matrícula es de 326,879 y la asistencia de 265,561.

Resultado de estos datos, que en 30 de octubre de 1880 dejaron de asistir á las escuelas públicas un número de alumnos comprendido entre la tercera y cuarta parte de los matriculados, y á las privadas la quinta parte próximamente.

El número de niñas asistentes á las escuelas públicas es poco más de las dos terceras partes del de niños, y las asistentes á las privadas son en mayor número que los niños de la misma clase de escuelas.

La relación entre los alumnos de las escuelas privadas y los de las públicas, varía según los sexos. En las de niños, la relación es próxima-

preocupaciones personales de gentes que no tienen derecho alguno á exigirlos sacrificios, por lo que vengo hoy á suplicaros que desistáis de vuestra primera determinación, teniendo en cuenta el nuevo aspecto que acaban de tomar las cosas." (Vida de Washington por SPARKS, t. I, p. 489).

mente de uno á ocho, y en los de niñas de una á cinco; diferencia que se explica bien por la especiales atenciones que exige la educación de la mujer, más fáciles de dispensar en la enseñanza privada que en la pública.

Obsérvase, respecto á la edad, que la mitad de los alumnos están comprendidos en la de seis á nueve años, tanto niños como niñas, y en las escuelas públicas como en las privadas.

La enseñanza sólo es gratuita para los pobres, pero se dispensa la retribución con sobrada generosidad, y se exita á los pueblos ha largos años á suprimirla por completo, indemnizando á los maestros de la pérdida de este emolumento. Así es, que en la actualidad se cuentan 13,269 escuelas públicas y 1,183 privadas gratuitas, y de los alumnos matriculados en las escuelas de primera clase, 1.109,032 están dispensados del pago de retribuciones, y 101,017, de ellos 43,795 adultos de los asistentes á las privadas.

Gastos de la primera enseñanza.

Los créditos abiertos á la primera enseñanza son uno de los más importantes datos para apreciar el interés que inspira un servicio de tan grande importancia. La comparación de tales datos en distintas épocas, da idea exacta de la marcha del servicio, porque cada paso hacia adelante, cada entorpecimiento, cada retroceso, se traduce en expresivas cifras.

Cuando las apremiantes atenciones de la guerra civil absorbían todas las fuerzas del país, cuando los pueblos estaban exhaustos de recursos, no era prudente, ni hubiese sido posible exigirles grandes sacrificios. Así que, la ley de 1838, censurada en este punto sin razón, se limitó á pedir para los maestros, como mínimo, un módico sueldo, miserable sí se quiere, dejando para mejores tiempos el atender con más generosidad á este servicio. Sucesivamente se aumentaron después las dotaciones, se consignaron partidas para el material, para construcción de edificios y para otras atenciones de modo, que en la actualidad ascienden los gastos á las sumas que expresa el siguiente cuadro.

Importe de los gastos de primera enseñanza en 1880.

	PESETAS.
Sueldo y sobresueldo de maestros y maestras.....	13,486,387
Id. de auxiliares.....	781,131
Retribuciones pagadas por los niños y por los Ayuntamientos.....	2,941,023
Material de escuelas.....	5,760,829
Gastos extraordinarios, término medio.....	656,374
Sordomudos y ciegos.....	245,223
Inspección de 1ª enseñanza.....	211,550
Secretarios de las Juntas provinciales.....	194,519
Id. de las locales.....	88,109
Escuelas Normales de maestros.....	524,024
Id. de maestras.....	195,854
Total.....	25,085,099

Gobierno y administración de la primera enseñanza.

Conforme á la ley, el gobierno superior de la instrucción pública en todos sus ramos, dentro del orden civil, corresponde al Ministro de Fomento, bajo cuyas órdenes ejerce la administración central un Director general.

Un consejo de instrucción pública, compuesto de individuos nombrados por el Rey, informa acerca de los reglamentos generales y especiales, acerca de la creación y supresión de enseñanzas, revisión de programas, designación de libros de texto, y acerca de la provisión de cátedras y de todo cuanto afecte de algún modo al personal docente.

Dividida la Península ó Islas adyacentes en diez distritos universitarios, en cada uno de ellos hay un rector, que es el jefe inmediato de la Universidad, y el superior de todos los establecimientos de instrucción pública del distrito, incluso las escuelas de primera enseñanza de todas clases.

Una Junta de instrucción pública con un inspector retribuido, individuo de su seno, en cada provincia, y una Junta de primera enseñanza en cada pueblo completan la administración local del ramo.

Obligados los pueblos al sostenimiento de las escuelas, y mostrándose poco celosos y puntuales en los pagos, ha sido preciso agregar una rueda más al mecanismo que constituye la armazón de este gobierno especial, encargando á los recaudadores de los impuestos del Estado el percibo de las cuotas destinadas á las escuelas, cuyos fondos ingresan en la caja de la provincia. Los maestros de cada distrito eligen un habilitado de su confianza, ordinariamente maestro también, y éste distribuye entre los que le han elegido, la partida que tiene cada uno consignada en su respectivo presupuesto. Este sistema ó esta administración económica de la primera enseñanza, que lleva los fondos á la capital de la provincia para devolverlos mermados á la localidad de donde salen, no ha logrado restablecer aún la puntualidad en el pago, pero evita á los maestros muchos disgustos, si bien acaba de romper las únicas relaciones que los enlazaban á los pueblos, lo cual no deja de ofrecer peligros que se harán sensibles con el tiempo.

De este modo á la administración escolar ha sido preciso agregar una administración económica, en un todo independiente de la organización y gobierno esencial de la enseñanza.

El Plan provisional de escuelas de 1825 estableció la pauta ó norma de la administración del ramo.—Desde entonces las Juntas locales, las provinciales con facultades de inspección y el Ministro con las Juntas consultivas, constituyen los elementos esenciales del gobierno de las escuelas, aparte de las atribuciones peculiares de los municipios, las cuales han ido sucesivamente restringiéndose con indudables ventajas por el mo-

mento, aunque á costa tal vez de los progresos en el porvenir.

Las Juntas locales, que en los pueblos de corto vecindario se componen de personas de poca ilustración, no han correspondido á las esperanzas en ellas fundadas. Desde su origen vienen á ser una rueda completamente inútil y aun embarazosa. Tratadas con una desconfianza para lo que no faltan motivos, han perdido gran parte de sus facultades, lo mismo que los municipios, anulándose casi por completo la inspección inmediata de la enseñanza. Necesario era corregir abusos y prevenir males cuya causa inmediata son las pequeñeces y miserias de localidad; mas no era preciso para ello reducir á la impotencia un elemento poderoso que, bien dirigido, había de contribuir con el tiempo más que ningún otro á propagar la instrucción. La indiferencia de los pueblos en este asunto, debida en un principio á no conocer bastante sus intereses, es mucho mayor desde que se les priva de toda intervención en lo que tan de cerca y en primer término les toca, como lo demuestran en cierto modo los mismos atropellos que cometen con los maestros y las escuelas en los momentos de desorden y confusión que son consecuencia de los trastornos políticos.

Como la Junta local, presidida por el Alcalde, tenía el deber de fomentar por todos los medios la instrucción primaria en el pueblo; la provincial, bajo la presidencia del Gobernador, era el centro de donde partía el impulso y el movimiento; era el alma de todas las escuelas de la provincia.

Componíase la Junta provincial de individuos de las corporaciones populares y de representantes de las familias y del clero, personas todas de ilustración é influencia. Sus funciones eran tan extensas, que abrazaban la administración, la enseñanza y la disciplina. Promovían la creación de escuelas y dirigían su organización, podían visitarlas y las visitaban por individuos de su seno, y cuidaban de habilitar buenos maestros, pues las juntas formaban los tribunales de exámenes para los aspirantes al título profesional.

No puede negarse que estas juntas prestaron en su origen servicios importantísimos, que no se aprecian bastante porque se olvida la situación en que se hallaba el país y las dificultades con que entonces era preciso luchar. Pero el celo y los esfuerzos extraordinarios no pueden prolongarse; personas ocupadas en otros servicios no podían atender con la asiduidad que el asunto requiere á trabajos de todos los momentos, especialmente los de la secretaría, de día en día más vastos y complicados; la distancia de los pueblos á la capital y la falta de comunicaciones fáciles y expeditas eran una rémora á sus esfuerzos, y todo esto y otras diversas causas contribuían á entorpecer los trabajos de las juntas y á que decayese su celo y actividad.

Los secretarios retribuidos y los inspectores provinciales, cargos creados más adelante, reservándolos exclusivamente para los maestros, dieron nueva vida á las juntas. Estos empleados,

por su aptitud especial, por sus relaciones con el magisterio de que procedían, y por su constante ocupación en los asuntos de la enseñanza, eran los más eficaces agentes de aquellas corporaciones. El inspector en particular, aunque carecía de tiempo para recorrer todas las escuelas de la provincia, acudía á donde era preciso corregir defectos ó introducir reformas sobre el terreno, y con la autoridad de su cargo, y más aun con la de individuo y delegado de la junta provincial y aun del gobernador, cuando era menester, atendía pronto á todas las necesidades.

Desde el año 1849 en que las juntas contaron con estos nuevos y activos elementos, su acción fué más poderosa, acentuada y eficaz, como lo acreditan los brillantes resultados obtenidos en los primeros años. Creáronse, en efecto, multitud de escuelas, mejoró la organización de las existentes, creció de una manera extraordinaria el número de alumnos, y los pueblos mostraron de día en día mejores disposiciones en favor de la enseñanza.

La ley de 1857 introdujo alteraciones de trascendencia en las juntas provinciales, privándolas en gran parte de sus atribuciones en lo concerniente á estudios y al personal, á la vez que las reforzaba con el elemento escolar, pero subordinándolas á la autoridad superior académica del distrito universitario. Esta reforma satisfizo las aspiraciones del magisterio, que tiende á emanciparse por completo de los municipios. Fué bien acogida, por punto general, y aun tiene de su parte la opinión pública; pero examinada detenidamente, son muy discutibles sus ventajas, porque afloja los resortes más poderosos y eficaces para sostener y acelerar el movimiento que se había comunicado á este ramo, pretendiendo sustituirlos con otros que no pueden suplirlos.

Han sufrido después las juntas provinciales otras modificaciones en su organización, pero en lo esencial conservan el mismo espíritu y tendencias.

Se componen en la actualidad, del gobernador de la provincia, presidente; un eclesiástico delegado del diocesano; un individuo de la Diputación provincial y otro del Ayuntamiento; el juez de primera instancia; el director de la Escuela Normal; el inspector de primera enseñanza; el rector de la Universidad, dondela hubiere; el director del Instituto de segunda enseñanza y tres padres de familia.

Las atribuciones de las juntas son las que señala la ley de 1857, á saber:

Informar al Gobierno en los asuntos de su competencia;

Promover las mejoras y adelantos de los establecimientos de primera y segunda enseñanza;

Vigilar sobre la buena administración de los mismos establecimientos;

Dar cuenta al rector, y en su caso al Gobierno, de las faltas que adviertan en la enseñanza y régimen de los institutos y escuelas puestas á su cuidado.

(Continuará.)

NOTAS VARIAS.

HAN HONRADO nuestra mesa de redacción los siguientes colegas:

The Irish Educational, de Belfast, Irlanda; *L'Istituto*, de Turín, Italia; *The Educational News*, de Edimburgo, Escocia; *The Teacher's Institute* y *The School Journal*, de Nueva York; *El Instructor*, de Aguascalientes, *El Pueblo*, de Nuevo León, y la *Gaceta Oficial*, de Morelia, México; *El Quisqueyano*, de Santo Domingo, y *El Porvenir*, de Puerto de Plata, República Dominicana; *La Infancia*, de Quezaltenango, Guatemala; *La Educación Primaria*, de Oaxaca, México; *El Pabellón Salvadoreño*, de San Salvador; *Los Anales de la Instrucción Pública en la República de Colombia*, de Bogotá.

Agradecemos la visita y prometemos á los colegas ser puntuales en el canje.

DE LAS SOLUCIONES del problema propuesto en el número 19 de este periódico, que hemos recibido, sólo damos publicidad á la siguiente del inteligente joven don Lucas Fernández, alumno del III año del Instituto Universitario de esta capital; porque las otras carecen de razonamientos científicos, y se concretan á dar el número hallado de un modo empírico.

Problema propuesto por "El Maestro".

Encontrar un número divisible por 9, sabiendo que sus cifras van en disminución de una unidad á partir de la izquierda y que la diferencia entre ese número y el mismo número invertido, es de 3,087.

RESOLUCIÓN.

Teorema.—Si á todo número cuyas cifras van en disminución de una unidad, á partir de la izquierda se le resta el mismo número invertido, da una diferencia que siempre es igual á la diferencia que resulta de cualquier otro número, que tenga las mismas condiciones, siempre que conste del mismo número de cifras, v. g. $32-23=9$, $76-67=9$, etc.

La demostración es sumamente fácil; creo por demás escribirla aquí.

Como cualquier número de cuatro cifras, que tenga las condiciones expresadas, da siempre por diferencia 3,087, el número que buscamos no puede tener ni más ni menos de cuatro cifras.

Llamamos *m* el guarismo de los millares, *c* el de las centenas, *d* el de las decenas y *u* el de las unidades.

Sabemos que $m+m-1+m-2+u=9$ ó que $m+u+2+u+1+u=9$, luego

$$m+m-1+m-2+u=m+u+2+u+1+u,$$

$$3m+u-3=m+3u+3,$$

$$3m+u-m-3u=3+3, \quad 2m-2u=6 \quad 6$$

$$m-u=3 \quad (1^{\text{a}} \text{ ecuación}).$$

Digo que $c-u=u-1$. En efecto:
Si operamos con esta igualdad y nos resulta una verdad, está probado.

$c-u=u-1$. Sabemos que $c=u+2$, luego

$$u+2-u=u-1, u-1=2$$

Si sustituimos el valor de $u-1$, tenemos $c-u=2$ lo que sabemos por hipótesis, luego $c-u=u-1$; pero $c=m-1$, sustituyo, y resulta:

$$m-1-u=u-1, m-u=u-1+1,$$

$$m-2u=1-1 \ 6$$

$$m-2u=0 \ (2^a \text{ ecuación}).$$

Por el método mnemónico:

1ª ecuación: $m-u=3$

2ª ecuación: $m-2u=0$

$$m = \frac{0+6}{1+2}, \quad m = \frac{6}{1}, \quad m=6$$

$$u = \frac{0-3}{2+1}, \quad u = \frac{3}{1}, \quad u=3$$

Número hallado: 6,543.

$$6,543 \div 9 = 727 \text{ y } 6,543 - 3,456 = 3,087.$$

Instituto Universitario.—San José, setiembre 8 de 1886.

LUCAS FERNÁNDEZ.

POR FALTA de espacio no publicamos en el número anterior de esta Revista la siguiente solución al problema de M. Doret, que nos ha enviado de León, Nicaragua, un amigo nuestro, á quien damos por ello las gracias.

Solución.

(1) $10X+y=2Xy$

(2) $y = \frac{10X}{2X-1}$

(3) $X = \frac{y}{2y-10}$

El problema parece indeterminado, y es al contrario, más que determinado porque tiene más condiciones que variables.

Las condiciones son las siguientes:

- 1º X y enteros.
- 2º " " positivos.
- 3º " " $= 6 > 1$
- 4º " " $= < 9$
- 5º " " reales.

En la ecuación marcada con el número tres el denominador $2y-10$ nos dice que (y) debe ser mayor que 5, porque X no puede ser negativo, ni infinito; además este denominador es un número esencialmen-

te par, luego el numerador (y) no puede ser impar porque X debe ser entero, resulta pues que (y) no puede ser sino 6 ó 8. En vista del denominador $2X-1$ de la segunda ecuación, se nota que este denominador es un número esencialmente impar, luego (y) debe contener un factor impar, luego (y) no puede ser sino 6.

Pongo $y=6$ en la tercera y tengo $X = \frac{6}{11-10} = 3$

Pongo $X=3$ en la segunda y tengo $y = \frac{30}{6-1} = 6$

León, 22 de agosto de 1886.

COMO aun no hemos recibido los datos concernientes á la Educación común, á que hicimos referencia en el número 17 de esta Revista y de que hablan las circulares de 1º y de 17 de octubre de 1885, nos permitimos llamar nuevamente la atención de los señores Gobernadores, Inspectores provinciales y Directores de escuelas, hacia este importantísimo punto.—Queremos, pues, en espera de sus comunicaciones.

ACABAN DE LLEGAR al Almacén Nacional de útiles escolares, que se encuentra á cargo de los señores Echeverría y Castro, y se venden á precios de costo, varias obras interesantísimas, entre ellas las geográficas de y ciencias naturales, de Reynolds; Recreaciones instructivas, por el Doctor Saffray; Lecturas prácticas, por Jost y Humbert; Cien lecturas variadas, por Lebrun; Cuentecillos é historietas morales, por Carraud; Elementos de Geometría, por Sonnet; Aritmética por Ritt; Primer libro de la infancia y Primer libro de la adolescencia, por Delapalme; Historia Universal contemporánea, por Ducoudray; Geometría aplicada, por Briot y Vaquant; Elementos de Cosmografía, por Guillemin; Primeros principios, por Sulice; Manual de pesas y medidas del sistema métrico decimal, por Villanova; Cuadros del sistema métrico, por Tarnier. etc.

También han llegado pizarras pequeñas cuadrículadas y sin cuadricular, y muchos útiles de escritorio; y se recibirán dentro de pocos días los Mapas físicos de Paluzié, que exigen los programas oficiales para la explicación de los términos geográficos.

Recomendamos á las Juntas de Educación y padres de familia la adquisición de esas obras y útiles.

ECOS DE LA PRENSA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que sucede, en punto á enseñanza, en los principales países de Europa y América. Haremos, al efecto, un ligero resumen de las noticias que contengan nuestros canjes, y comenzamos hoy por dar las siguientes:

ESTADOS UNIDOS.—El Comité de la Cámara de Representantes ha propuesto la adopción del bill Blain. El bill pide que se consagren, durante diez años, siete millones y medio de pesos para subvencionar la educación popular en los diferentes Estados. La suma será to-

mada del producto de la venta del dominio público y distribuída entre los Estados, proporcionalmente á la población escolar.

ESPAÑA.—El Ministerio de Fomento, al cual estaba anexo el de Instrucción Pública, ha sido dividido por decreto real de 7 de mayo.—En consecuencia, hay actualmente un Ministro de Instrucción Pública, que entenderá con el Consejo de Instrucción Pública, el personal y el material de enseñanza pública en todos los grados, la inspección y fomento de la enseñanza pública y privada, el fomento de las ciencias, letras y bellas artes, los archivos, las bibliotecas y museos, y el Instituto Geográfico y Estadístico.

AUSTRIA—HUNGRÍA.—En una discusión reciente que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados de Buda-Pest, se ha demostrado que existen en Hungría como 300 distritos en donde los niños no pueden recibir ninguna instrucción, y más de 1700 distritos que se ven obligados á enviar sus niños á las escuelas de los distritos vecinos.

El nuevo Ministro de Instrucción Pública de la Cisleithania, Sr. Von Gautsch, ha ordenado retirar de las bibliotecas escolares muchos libros en que se advertían tendencias prusianas. Interrogado por un miembro de la Cámara de diputados sobre la interdicción de la obra intitulada *Las grandes jornadas de la guerra nacional de Alemania contra Francia en 1870*, el Ministro ha dado la explicación siguiente: En Budweis, un aluano del gimnasio se ha fanatizado de tal modo con la lectura de este libro, que llegó hasta el extremo de proferir públicamente ultrajes contra el Emperador de Austria. A consecuencia de estos hechos, por los cuales se ha instruído el sumario respectivo, el Ministro se vió obligado á borrar del catálogo de las bibliotecas escolares austriacas un libro cuya lectura inspira semejantes sentimientos.

FRANCIA.—La apertura del Congreso de enseñanza técnica, comercial ó industrial, se verificará en Burdeos el 20 de setiembre corriente.—El programa comprende dos categorías de cuestiones: cuestiones generales y cuestiones especiales.

He aquí las primeras:

a)—Estado actual de la enseñanza técnica, comercial é industrial, en Francia y en el extranjero;

b)—Extensión de esta enseñanza; importancia que debe dársele.—Su influencia sobre el estado social, el comercio y la industria del país;

c)—Proyecto de organización de la enseñanza técnica;

d)—Federación entre los institutos técnicos con el fin de acordar las medidas generales para el progreso y desenvolvimiento de la enseñanza técnica;

e)—Periodicidad de los congresos.

ITALIA.—El Profesor Pick, de Venecia, ha sido llamado á Roma por el Ministro de Ins-

trucción Pública, para que dé á las alumnas del curso normal de institutrices una serie de conferencias sobre el método froebeliano de los jardines de niños.

HOLANDA.—Las elecciones verificadas el 22 de junio último para la 2ª Cámara de los Estados Generales, ha sido favorable á los partidarios de la conservación de la escuela neutral, tal cual existe actualmente.

NUESTRO querido amigo y discípulo, el joven don Vicente Lachner, en carta que nos ha dirigido desde Karlsruhe, Alemania, nos dice entre otras cosas lo siguiente:

“El viernes 6 de agosto estuve en Heidelberg: cumplía ese día la célebre Universidad cinco siglos de fundada por el Elector Ruperto I. Hubo una fiesta magnífica, como la hay todos los siglos. Las celebraciones duraron ocho días. El viernes tuvo lugar una procesión histórica de la Universidad, en este orden:

1).—Fundación de la Universidad, el 6 de agosto de 1386, por Ruperto I: iba éste con su corte, heraldos escuderos, el obispo, el cardenal legado del Papa, etc.

2).—El carro de la Universidad, rodeado de estudiantes de aquel tiempo y llevando cuatro ángeles que representaban: *Pietas, Sapientia, Justitia et Veritas*.

3).—Entrada de Federico I, vencedor en Seckenheim, á la ciudad de Heidelberg (1462.)

4).—Conservación de las artes y ciencias por Otto Enrique (1556—1559); iba éste con su corte, el carro de la Universidad llevando varios profesores y estudiantes, entre ellos Melancton, y después el carro de los constructores.

5).—Vida en el Palatinado, en el siglo XVI: iban todas las princesas y sus cortes, Baco y Ceres en su carro, Sileno en su burro, y multitud de caricaturas, y el gran tonel de las ruinas del castillo de Heidelberg, sobre el cual pueden bailar diez parejas, y que sin embargo cuentan que Perkeo, un sujeto de ahí en aquel tiempo, se lo tomó todo de licor.

6).—Entrada de Federico V y su esposa Isabel de Inglaterra, en 1613.

7).—La guerra de los 30 años.

8).—El Elector Carlos Felipe (1716—42).

9).—El Elector Carlos Teodoro y su tiempo (1799).

10).—Reforma de la Universidad por Carlos Federico de Baden (1803).

11).—Las sociedades de estudiantes en el siglo XIX: Suevia, Westfalia, Saxo—Borussia, Vandalia y Rhenania.

Esta procesión fué grandiosa: asistieron á ella el Príncipe heredero del Imperio y el Gran Duque de Baden.